Una empresa cuenta con varias Unidades Empresariales de Base (UEB) a las que asigna mensualmente una determinada cantidad de combustible para que realice las actividades planificadas. Para una UEB distribuir combustible entre vehículos, cargar las tarjetas, controlar el uso que hacen los choferes y al final de tener claro cuál fue el consumo real, son tareas de cierta complejidad que nos han solicitad informatizar. De las preguntas realizadas a choferes y directivos de varias UEB, se obtuvieron las respuestas siguientes.

**Pregunta:** ¿Qué ocurre cuando una UEB recibe la asignación mensual de combustible?

**Respuesta:** En la UEB hay que cargar las tarjetas de combustible de cada vehículo. Para ello lo primero que ocurre es que el Jefe de transporte revisa el estado actual del parque automotor para obtener aquellos vehículos que están de alta y simultáneamente pide a la Secretaria ejecutiva del Director de la UB el plan de actividades programadas en el período y revisa la ejecución de igual período del año anterior. La revisión de la ejecución del año anterior solo se hace si está disponible. Con toda esta información hace una propuesta de asignación que plasma en el modelo SCE-01-01.

**Pregunta:** ¿Esta propuesta es revisada por alguien o se considera definitiva?

**Respuesta:** El Subdirector técnico revisa la propuesta. Si no está de acuerdo entrega sus observaciones para que el Jefe de transporte haga nuevamente la asignación y lo entrega de nuevo. en caso de que esté de acuerdo, firma el modelo. Sn su aprobación, no es válido un plan de asignación.

**Pregunta:** ¿Quién es el responsable de cargar las tarjetas con el combustible asignado?

**Respuesta:** Lo hace el Cajero cuando le entregan el modelo SCE-01-01. El cajero llena el modelo SCE-01-02 con el número de la tarjeta y el combustible a cargar y se lo entrega al encargado en CUPET-CIMEX de realizar las actividades que implica la carga. Una copia firmada por ambos de este modelo es para este encargado y la otra es para el cajero. Cuando el encargado termina de cargar las tarjetas, le entrega al cajero un comprobante de carga por cada tarjeta. El Cajero entrega al Subdirector económico el modelo y los comprobantes de carga. Este subdirector es el encargado de informar a los usuarios del combustible asignado para ese mes. Para ello elabora el modelo SCE-01-03 y lo publica.

**Pregunta:** ¿Qué ocurre durante el mes?

**Respuesta:** Los usuarios tienen que ir a la caja para pedir la tarjeta o liquidar el combustible. Cuando un usuario se presenta ante el cajero, le dice qué quiere hacer. En caso de que solicite la tarjeta, se revisa el modelo SCE-01-02 para ver si le queda combustible, si no hay se le informa y el usuario se retira. Si le queda, registra en el SCE-01-02 la fecha en que lo atendió, le entrega la tarjeta y el usuario se retira. Cuando viene a liquidar, entrega la tarjeta y el comprobante de consumo y el cajero registra cuándo hizo la entrega y descuenta el combustible que le queda, todo en el modelo SCE-01-02.

**Pregunta:** ¿Hay que hacer algo en particular cuando termina el mes?

**Respuesta:** Sí, el cajero entrega al Subdirector económico el modelo SCE-01-02 y los comprobantes de consumo para que elabore el modelo SCE-03-04 donde se refleja el plan y consumo real por vehículo. De esta manera culmina esta etapa y se vuelve a repetir al mes siguiente.

**Pregunta:** ¿Está definido cuándo la empresa tiene que enviar la asignación mensual de combustible?

**Respuesta:** Todos los días 26, la empresa a través del Subgerente envía a la UEB la asignación.